



Valparaíso, 12 de diciembre de 2018.

OFICIO N° 012- 2018

La Comisión Especial Investigadora de las actuaciones de los órganos de la Administración del Estado en relación al contenido de los contratos de los altos directivos de Televisión Nacional de Chile, al estado de situación financiera de dicho canal y al eventual incumplimiento de normas legales, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52, letra c) inciso segundo de la Constitución Política del Estado, acordó consultar si acaso usted participó en las negociaciones destinadas a la contratación del señor Jaime de Aguirre como Director Ejecutivo de TVN. Lo anterior, atendido lo declarado por el señor de Aguirre, en la sesión 4ª, de fecha 22 de octubre de 2018, en cuanto a que en su contratación, por parte de TVN participó usted y don Ricardo Solari.

Hago presente que interesa tener su respuesta a la vista, en la próxima sesión a realizarse el 17 de diciembre próximo, antes de las 13:00 horas, en lo posible.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por acuerdo de la Comisión.

Dios guarde a Ud.,

MARCELO DÍAZ DÍAZ
Presidente de la Comisión.

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de la Comisión

AL INTENDENTE DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, SEÑOR JORGE ATTON PALMA.
